TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MICHOACAN

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO

OCTUBRE DE 2007

1. El 4 de octubre, el Pleno del Tribunal Electoral resolvió los recursos de apelación siguientes:

EXPEDIENTE	ACTOR	ACTO RECLAMADO	AUTORIDAD RESPOSABLE	SENTIDO RESOLUCIÓN	OBSERVACIONES
1.- TEEM-RAP-013/2007	PRI	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL IEM DE 28 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO RELATIVO A LA SOLICITUD DE REGISTRO DE CANDIDATO COMÚN A GOBERNADOR DEL ESTADO PRESENTADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y NUEVA ALIANZA	CONSEJO GENERAL DEL IEM	SE CONFIRMA EL ACTO IMPUGNADO	APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS
2.- TEEM-RAP-015/2007.	PRD	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL IEM DE 13 DE SEPTIEMBRE, EN SU PARTE IMPUGNADA QUE LO ES LA RESPUESTA AL PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA, EN LA CUAL SE NEGÓ INICIAR PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 275 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO, EN CONTRA DEL VOCAL DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS DEL IEM	CONSEJO GENERAL DEL IEM	SE REVOCA EL ACTO IMPUGNADO	APROBADO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS, ADEMÁS LA RESOLUCIÓN CONTÓ CON EL VOTO CONCURRENTE DE LA MAGDA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ Y EL VOTO PARTICULAR DEL MAGDO. PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.

2. El 5 de octubre, el Magistrado Presidente Jaime del Río Salcedo impartió la conferencia "Los Retos de la democracia", dentro de la Ceremonia de Clausura de la Semana de la Cultura Laboral 2007, organizada por la Delegación Federal del Trabajo en Michoacán.

3. El 5 y 6 de octubre se impartió un curso de derecho electoral al personal jurídico del Partido Revolucionario Institucional, en el cual el Magistrado

Fernando González Cendejas expuso los temas "Reformas a la Legislación Electoral del Estado" y "Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral"; por su parte el Secretario General de Acuerdos Ignacio Hurtado Gómez impartió el tema denominado "Sistema de Nulidades en Materia Electoral".

4. El 8 de octubre, el Magistrado Jaime del Río Salcedo y los Magistrados Alejandro Sánchez García y Fernando González Cendejas asistieron a la firma del "Compromiso por la Participación Ciudadana, Proceso Electoral 2007, ¿y tú qué quieres?", evento llevado a cabo en el Centro de Convenciones de esta ciudad.

5. El 8 de octubre, se llevó a cabo la conferencia "El derecho de los jueces: El valor del precedente judicial en una perspectiva comparada", por parte del Dr. Diego Eduardo López Medina, dentro del ciclo de conferencias "La Aplicación Judicial en el Derecho: Razonamientos y Argumentaciones", organizadas por el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, y este órgano jurisdiccional.

6. El 10 de octubre, el Pleno del Tribunal Electoral resolvió los recursos de apelación que se detallan en el cuadro siguiente:

EXPEDIENTE	ACTOR	ACTO RECLAMADO	AUTORIDAD RESPOSABLE	SENTIDO RESOLUCIÓN	OBSERVACIONES
1.- TEEM-RAP-016/2007	PRD	LA INTERPRETACIÓN REALIZADA POR EL SECRETARIO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN Y VALIDADA POR EL CITADO CONSEJO GENERAL, EN EL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 20007	CONSEJO GENERAL DEL IEM	SE CONFIRMA EL ACTO IMPUGNADO	APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS
2.- TEEM-RAP-017/2007 y 019/2007.	PRI y PAN	ACUERDO APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2007, RESPECTO DE LA MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COALICIÓN "POR UN MICHOACÁN MEJOR".	CONSEJO GENERAL DEL IEM	SE REVOCÓ EL ACUERDO IMPUGNADO	APROBADO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS, EL MAGDO. ALEJANDRO SÁNCHEZ GARCÍA EMITIÓ VOTO PARTICULAR

EXPEDIENTE	ACTOR	ACTO RECLAMADO	AUTORIDAD RESPOSABLE	SENTIDO RESOLUCIÓN	OBSERVACIONES
3.- TEEM-RAP-018/2007	PAN	SOLICITUD DE REGISTRO DE PLANILLAS DE CANDIDATOS A INTEGRAR AYUNTAMIENTOS, PRESENTADA POR LA "COALICIÓNPOR UN MICHOACÁN MEJOR", EN ESPECÍFICO EL REGISTRO DEL CIUDADANO J. SANTANA OSORIO SERRATO, COMO SÍNDICO PROPIETARIO DEL MUNICIPIO DE TIQUICHEO, MICHOACÁN.	CONSEJO GENERAL DEL IEM	SE DEJA SIN EFECTOS EL REGISTRO DEL CIUDADANO, J. SANTANA OSORIO SERRATO.	APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS
4.- TEEM-RAP-020/2007.	PRD	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL IEM, RESPECTO AL PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO P.E. 11/07, INCOADO POR EL APELANTE, EN CONTRA DE LOS PARTIDOS PAN Y PRI, POR ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL ANTICIPADA QUE A SU JUICIO, VIOLAN DE MANERA GRAVE DIVERSAS DISPOSICIONES DE ORDEN PÚBLICO PREVISTAS POR LA LEGISLACIÓN ELECTORAL DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2007	CONSEJO GENERAL DEL IEM	SE DESECHÓ DE PLANO EL RECURSO.	APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS
5.- TEEM-RAP-021/2007.	PRI	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL IEM, DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2007, EN SU PUNTO ÚNICO DEL ORDEN DEL DÍA, EN EL CUAL SE APROBÓ EL REGISTRO DE PLANILLA DE CANDIDATOS AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TINGÜINDÍN, MICHOACÁN.	CONSEJO GENERAL DEL IEM	SE CONFIRMÓ EL ACUERDO IMPUGNADO.	APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.
6.- TEEM-RAM-022/2007 y 023/2007	PRI y PAN	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DE 22 DE SEPTIEMBRE QUE APRUEBA LA SOLICITUD DE REGISTRO DE PLANILLA DE CANDIDATOS EN COMÚN A INTEGRAR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN, PRESENTADA POR LOS PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO Y CONVERGENCIA.	CONSEJO GENERAL DEL IEM	SE REVOCÓ EL ACUERDO IMPUGNADO.	APROBADO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS, EL MAGDO. ALEJANDRO SÁNCHEZ GARCÍA EMITIÓ VOTO PARTICULAR

7. El 15 de octubre se llevó a cabo la conferencia "Aplicación judicial del derecho", a cargo del Dr. Javier Ezquiaga Ganuzas, Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad del País Vasco, España, dentro del ciclo de conferencias "La Aplicación Judicial en el Derecho: Razonamientos y Argumentaciones", organizadas por el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, y este órgano jurisdiccional.

8. El 15 de octubre, el Pleno del Tribunal Electoral declaró improcedentes, por unanimidad, las solicitudes de aclaración de sentencia promovidas por el Consejo General de Instituto Electoral de Michoacán, respecto a las sentencias recaídas a los recursos de apelación TEEM-RAP-017/2007 y TEEM-RAP-019/2007 Acumulados, y TEEM-RAP-22/2007 y TEEM-RAP-23/2007 Acumulados.

9. El 17 de octubre, se llevó a cabo la conferencia "Control del razonamiento Judicial", a cargo del Dr. Juan Igartúa Salaverría, Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad del País Vasco, España, dentro del ciclo de conferencias "La Aplicación Judicial en el Derecho: Razonamientos y Argumentaciones", organizadas por el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, y este órgano jurisdiccional.

10. El 18 de octubre, el Magistrado Presidente Jaime del Río Salcedo, impartió la Conferencia "Derecho Administrativo Sancionador Electoral", dentro del Coloquio sobre Derecho Electoral organizado por el Instituto Electoral del Estado de México; evento llevado a cabo en las instalaciones del Centro de Formación Electoral del Estado de México, en la ciudad de Toluca, Estado de México.

11. Del 24 al 26 de octubre el Magistrado Presidente Jaime del Río Salcedo asistió a la II Asamblea Nacional Ordinaria de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ), en la ciudad de Mérida, Yucatán.

12. El 29 de octubre, la Magistrada Yolli García Álvarez, Presidenta de la Sala Regional de la Tercera Circunscripción Plurinominal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, impartió la conferencia "Sistema de Medios

de Impugnación en Materia Electoral Federal", en las instalaciones de este Tribunal.

13. El 29 de octubre, se realizó la Conferencia Magistral "Dolo Eventual", por el Dr. Claus Roxín, Profesor Emérito de la Universidad de Munich, Alemania, evento organizado por el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, la Procuraduría General de Justicia del Estado, la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, y el Tribunal Electoral del Estado.

14. El 31 de octubre, el Pleno del Tribunal Electoral resolvió los recursos de apelación que se detallan en el cuadro siguiente:

EXPEDIENTE	ACTOR	ACTO RECLAMADO	AUTORIDAD RESPOSABLE	SENTIDO RESOLUCIÓN	OBSERVACIONES
TEEM-RAP-024/2007	PRI	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL IEM, DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2007, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ LA SOLICITUD DE REGISTRO DE PASCUAL GUZMÁN GONZÁLEZ COMO CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ÁPORO, MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA COALICIÓN "POR UN MICHOACÁN MEJOR".	CONSEJO GENERAL DEL IEM	SE CONFIRMÓ EL ACUERDO RECLAMADO	APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.
TEEM-RAP-025/2007	ROBERTO CONTRERAS HERNÁNDEZ	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL IEM, DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2007, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL REGISTRO DE LA PLANILLA DE CANDIDATOS PROPUESTA POR LA COALICIÓN "POR UN MICHOACÁN MEJOR ", PARA CONTENDER EN LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO AL MUNICIPIO DE TANGAMANDAPIO, MICHOACÁN	CONSEJO GENERAL DEL IEM	SE MODIFICÓ EL ACUERDO RECLAMADO	APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.
TEEM-RAP-027/2007	MA. DEL SOCORRO AMÉZCUA MENDÓZA	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL IEM, DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2007, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ EL REGISTRO DE LA PLANILLA DE CANDIDATOS A INTEGRAR EL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA COALICIÓN "POR UN MICHOACÁN MEJOR".	CONSEJO GENERAL DEL IEM	SE DESECHÓ DE PLANO	APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS
TEEM-RAP-028/2007 y 029/2007, ACUMULADOS	VÍCTOR MANUEL CORTÉS RUIZ Y MARÍA DEL CARMEN	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DE 13 DE OCTUBRE DE 2007, EN EL QUE SE APROBÓ LA SUSTITUCIÓN DE INTEGRANTES DE LA PLANILLA DE CANDIDATOS AL AYUNTAMIENTO DE TZITZIO, MICHOACÁN, POSTULADOS	CONSEJO GENERAL DEL IEM	SE REVOCÓ EL ACTO RECLAMADO	APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS

	PÉREZ MIRANDA	POR LA COALICIÓN "POR UN MICHOACÁN MEJOR".			
EXPEDIENTE	ACTOR	ACTO RECLAMADO	AUTORIDAD RESPONSABLE	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	OBSERVACIONES
TEEM-RAP-030/2007	PRI	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL IEM, DE 13 DE OCTUBRE DE 2007, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ LA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A INTEGRAR LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE JACONA, MARCOS CASTELLANOS Y TLALPUJAHUA, PRESENTADAS POR LOS REPRESENTANTES DEL PRD Y PT	CONSEJO GENERAL DEL IEM	SE CONFIRMÓ EL ACUERDO RECLAMADO	APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS

15. El 31 de octubre, el Mtro. Alberto Buendía Madrigal, Agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales, impartió el "Taller de delitos electorales" al personal jurídico de este órgano jurisdiccional.

A T E N T A M E N T E

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

MAGDO. JAIME DEL RÍO SALCEDO,
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MICHOACÁN